DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Telesforo Papa y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia parroquial de Santa Ana: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		*mm.*	*m.*
3	10 n.	4°5	768'8	80°		
4	7 m.	1'	765'5	84'		
	2 t.	8 6	761'7	84'		2'

VIENTOS. Flojo.	VIENTOS. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas. Dec. del sol á 12 h. 22° 37' 26'' Austr.
	SO.	Sereno.	Sale el sol á 7 horas 28' 22'' t. m.
SO.		Id.	Se pone á 4 horas 43' 13'' t. m.
NNO.		Nubarrones.	Merid. 12 hs.—Relojes 12 hs. 5' 42''

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy martes 5 de enero no hay funcion para dar lugar á los ensayos de la grandiosa comedia de mágia, Los polvos de la madre Celestina, que se pondrá en escena á la mayor brevedad.

Notas para la funcion de tarde de mañana:

Se pondrá en escena el drama en cinco actos de grande espectáculo, El último dia de Venecia, exornado con todo el aparato teatral que su argumento requiere, y el aplaudido baile cómico en dos cuadros, titulado: Los quintos de Coimbra; en el que tomarán parte la señora Lavaggi y el señor Alonso y todo el cuerpo coreográfico.

Por la noche tendrá lugar la primera representacion de la preciosa comedia en cuatro actos, original de D. Ventura de la Vega, cuyo título es: El hombre de mundo, y el divertimiento de baile estrangero. El jardin fantástico.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 108 de abono para hoy 5 del corriente.—Se pondrá en escena la acreditada comedia en 4 actos y en verso, original del Excmo. señor don Ventura de la Vega, titulada: El hombre de mundo; dirigida por don Domingo Lopez.—Dando fin con el baile nacional.—Entrada, 3 rs.—3.° piso por la calle de San Pablo, 2 rs.—A las siete.—No hay.—Mañana (por la tarde) tendrá lugar una escogida y variada funcion, distribuida en la forma si-

UNIVERSITATIS BARCINONENSIS

guiente: La divertida comedia de gracioso en un acto, titulada: No era ella!—El gran baile, titulado: La mascarada, y el tan aplaudido disparate cómico-lírico en 2 actos, cuyo título es: La cola del diablo.—(Por la noche). La ópera de grande espectáculo: D. Sebastian.—Se despachan localidades en la Administracion.

Circo Barcelonés.—Hoy martes no hay funcion.—El miércoles 6 de enero tendrá lugar por la tarde el famoso drama del género andaluz, titulado: ¡¡Andujar!! cuyo protagonista desempeña el señor Dardalla. Un divertido baile español.—Vista la gran aceptacion que ha merecido del público el aplaudido espectáculo de cuadros al vivo y que muchas personas no pueden concurrir por las noches al teatro, la Empresa ha dispuesto para la tarde de mañana los cuadros siguientes:—1.° Una bacanal. 2.° Las fraguas de Vulcano. 3.° La fuente de las flores. 4.° Apolo entre las musas. 5.° Las ninfas en el rio. 6.° Sardanapalo en la hoguera.—Por la noche. El hermoso drama en 4 actos, titulado: Las espinas de una flor; dirigido y ensayado por el primer actor D. Ceferino Guerra: finalizando la funcion con baile nacional.

Las localidades para estas funciones se espenden desde hoy martes en el despacho de billetes, á las horas de costumbre.

Servicio de la plaza para el dia 5 de enero de 1858.

Jefe de dia, D. Francisco Velez Prieto, comandante graduado, capitan del regimiento caballeria de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Castilla.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Sabemos que la parroquia del Pino se propone este año celebrar con estraordinaria pompa y magnificencia su fiesta principal de los Santos Reyes. Hoy por la tarde la Rda. Comunidad y la capilla de música cantarán solemnes maitines. Mañana, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, se cantarán los divinos oficios con acompañamiento de orquesta, y panegirizará las glorias de aquellos afortunados monorcas el Rdo. doctor don Ignacio Pala. Por la tarde la capilla de música cantará un rosario pastoril, y predicará el Reverendo Dr. D. Francisco de Asís Mestres. La iglesia aparecerá espléndidamente adornada é iluminada, descollando en la cúspide del altar mayor una brillante estrella de luces.

—Hemos oido asegurar que esta noche, con motivo de la fiesta de los Santos Reyes, se obsequiará con una serenata al Excmo. Sr. Capitan general.

—El Ilmo. Sr. Obispo ha asistido á la mayor parte de las funciones que, con motivo de la devocion de las Cuarenta Horas, se han celebrado en los cuatro primeros dias del año en la Santa Iglesia Catedral.

—Hemos observado que en el frente principal de la Casa Lonja se trabaja ya en el arreglo de los preparativos para la iluminacion con que debe aparecer decorado el referido edificio el dia en que se verifiquen en esta capital las fiestas en celebracion del feliz nacimiento de S. A. R. el Príncipe de Asturias. Por ahora la Iltre. Junta de Comercio es la única corporacion ó instituto de Barcelona, que sepamos, que tiene algo acordado con tan plausible motivo.

—Si no con la solidez que se debiera, se trabaja al menos con buen celo para arreglar, en lo posible, el piso del camino vecinal que desde San Martin de Provensals conduce á las pobladas calles y establecimientos industriales del llamado Pueblo Nuevo. Merced á esta mejora, los carros transitan por allí con mucha mayor comodidad que por el torrente del Olla, camino que para todo lo concerniente al tráfico de transportes de un punto á otro, enlaza á la capital con la importante villa de Gracia.

—Por Real órden de 10 de diciembre fueron nombrados Prior y cónsul del Tribunal de Comercio, y han empezado ya á ejercer sus respectivos cargos, los señores D. Miguel Martorell y D. Mariano Lluch, y sustitutos de cónsul D. José Jover y Sanz y D. Ignacio Girona y Agrafell; los cuatro en reemplazo de D. Antonio Gussi, D. Bartolomé Vidal, D. Juan Fontanillas y D. José Gil.

—En la noche de hoy, martes, la Sociedad de la Tertulia pondrá en escena el drama en tres actos y en verso, original de D. Luis de Eguiláz, titulado: «La llave de oro,» y la pieza en un acto: «La hija de su yerno.»

—Debiendo tener efecto el próximo domingo, á las ocho de la mañana, la declaracion de soldados y suplentes para cubrir el cupo de Milicias provinciales, creemos de interés para los interesados ó para sus padres ó curadores las siguientes observaciones:

Los individuos que aleguen esclusion por defecto físico, son reconocidos en el acto por los facultativos en presencia de los mozos sorteados. Si la enfermedad está comprendida en la clase 1.ª del cuadro de exenciones, publicado por Real órden de 10 de febrero de 1855, se espresará así en la certificacion que deberán espedir dichos facultativos, la cual ha de de-

clarar si el mozo es útil ó inútil, para que en su vista resuelva la seccion del Excmo. Ayuntamiento.

Los que aleguen esclusion por hallarse su enfermedad comprendida en la clase segunda del cuadro, tambien serán reconocidos por dichos facultativos, y en vista de la certificacion de estos, la seccion señala al interesado un plazo para la instruccion del espediente, á cuyo fin se les entrega la oportuna órden.

Deben ser escluidos los que en 30 de abril de 1857 no tenian 22 años cumplidos, y los que en el propio dia habian cumplido los 26.—Las partidas de pila que se presenten para acreditar la edad, sino son libradas por los párrocos de Barcelona, deben ser legalizadas por uno ó dos escribanos.

Los licenciados del ejército que hayan cumplido el tiempo de su empeño, son escluidos presentando su licencia absoluta.

Los mozos sorteados en otros pueblos deben presentar certificacion firmada por los respectivos Ayuntamientos, debiendo hacer constar en ellas la residencia de sus padres en el mismo pueblo, ó las demas circunstancias en que se ha fundado para sortearlo. Las certificaciones deben ser legalizadas por uno ó dos escribanos.

Los que aleguen exencion por ser huérfanos, hijos unicos de padres pobres, sexagenarios, impedidos ó de viuda, lo justificarán con certificacion librada por tres personas de crédito, responsabilidad y arraigo, por el alcalde de barrio y cura de la parroquia, los cuales tambien certificarán que las personas que firman el documento son de crédito y arraigo y que les consta tambien lo que las mismas atestiguan. A mas de esta certificacion presentarán las partidas de bautizo ó de defuncion que para cada caso sean necesarias, y todas ellas legalizadas, sino se han espedido en Barcelona.

Tambien son esceptuados los casados antes del 6 de agosto de 1855 y viudos con hijos; pero han de justificarlo con la partida de casamiento, certificacion de haber concurrido en alguno de los reemplazos ordinarios y fé de vida de su esposa é hijos.

Tambien lo son los ordenados *in sacris* antes del dia de llamamiento y declaracion de soldados, acreditándolo por certificacion librada por el Prelado diocesano.

Los jóvenes que en la quinta de Milicias provinciales del año anterior presentaron documentos originales, bastará que presenten su certificacion librada por el secretario del Cuerpo Municipal que justifique como tales documentos existen unidos al espediente de su referencia.

Importa que los interesados ó sus padres tengan muy presente que el acto de la declaracion de soldados, esto es, el domingo á las ocho de la mañana, es el único plazo oportuno para alegar las exenciones de hijo único de viuda pobre que mantiene á su madre, de padres exagenarios, etc. etc., sin olvidarse que las que dejan de alegarse en el referido acto no pueden despues ser atendidas, ni librar del servicio á sus respectivos hijos.

BERNABE ESPESO.

Llamamos la atencion sobre el anuncio del *Dietario* que va inserto en su lugar correspondiente, por ser publicacion muy útil á todas las clases sociales, y particularmente á las madres de familia.

** La fábrica de joyas y platería de los hermanos Carreras y Bassas, participan á sus favorecedores que se ha trasladado á la misma calle de la Platería, núm. 14.

** REYES.—En la esposicion de Aguinaldos de dulce que tanto ha llamado la atencion durante las fiestas de Navidad, en la confitería de la calle de Aviñó, habrá para la víspera de Reyes un conjunto de juguetes de dulce y demas que no dejarán de admirar á los chiquillos. Habrá piano hasta las once.

** Hay para vender un salto de agua de 97 1/2 caballos, distante una legua proximamente de Molins de Rey. En la seccion de anuncios oficiales se encontrarán mas pormenores.

EL SUEÑO DE LA NOCHE DE NAVIDAD.

III.

La ira que las escenas anteriores habian acumulado en el corazon de Huértalo pugnaba por salir, como el champaña de la botella que lo tiene sujeto bajo su dique de corcho, y estalló por fin descargando sobre el pobre Cordero que habiéndose dejado caer una regla, se bajó de su púlpito para cogerla.

—Señor Cordero! gritó el sastre con enojo; es V. un solemne holgazan.

El pobre Cordero desahogó su dolor exhalando inarticulados sonidos.

Cordero se llenó de indignacion, y queriendo colocarse la pluma detrás de la oreja, por poco se la clavó en un ojo.

—No miré V. con esos ojos azorados, continuó Huértalo con voz mas severa; repito que es V. un solemne holgazan.

—Y además de perezoso, es V. sordo. Creo sin embargo que para gozarse en atormentarme se pone V. algodon en los oidos.

Cordero temblaba de tal modo que hasta el mostrador en que estaba apoyado se bamboleaba.

—Sepa V., amiguito, que no es indispensable. Ayer vino á verme un muchacho que no pasa de los catorce años y tiene doble estatura que V. y fuerza suficiente para llevar un quintal de peso sin cansarse. Escribe tan rápidamente como se le dicta, y me ha ofrecido servirme por la mitad del salario que V. recibe. Esto quiere decir que queda V. despedido.

Una triste sonrisa animó el rostro de Cordero, que creyendo terminada la filípica, se volvia á su pupitre, pero Huértalo le detuvo diciendo:

—Espere V. que aun no he acabado de hablar. Al despedirle á V. no hago mas que dar principio á las reformas, porque estoy decidido á limpiar la casa de holgazanes (al decir esto lanzó una mirada significativa hácia los tres cortadores que trabajaban con celeridad espantosa) que están engordándose con tanta ociosidad.

La última parte de esta frase debia tranquilizar á los tres cortadores, porque estaban flacos y pálidos, y no podia dirigirse á ellos la acusacion de Huértalo.

Una criada, que entró en la tienda anunciando que estaba dispuesto el almuerzo, dió fin á tan terrible escena.

El dia transcurrió sin ningun otro incidente notable.

Mientras Cordero cerraba el almacen á las diez de la noche, Huértalo le llamó con ademan menos hosco, y le dijo:

—Aunque me he comprometido con el otro, si V. se resigna á servirme por el mismo salario que él, vuelva mañana temprano y emplearemos una ó dos horas en examinar los libros.

Huértalo se retiró al aposento donde tenia la caja, los libros de cuentas y los objetos mas preciosos de su almacen, llamó á una criada y encargó que dijese á la familia que podian acostarse todos, pues se veia precisado á velar algunas horas para arreglar sus cuentas.

Apenas se retiró la criada cuando se oyeron alegres carcajadas, y un momento despues entró la hija menor de Huértalo, una hermosa niña de ocho años que se encaramó sobre las rodillas de su padre y le rodeó con sus brazos el cuello.

—Vengo, papá, á darte las buenas noches; no me riñas porque no me haya acostado aun... es la noche de Navidad.

—Picarilla! le dijo Huértalo con tono medio enojado, apartando de la frente de la niña los bucles de su rubio cabello. Si tu madre te mima asi, pronto van á marchitarse las rosas de tus mejillas.

—Queria darte las buenas noches y un beso.

—Lleva á la cama á Rosa, dijo Huértalo á la hija mayor, una jóven de catorce á quince años, que entró en el aposento en busca de su hermana.

—Debe V. reñirla, dijo la jóven, porque á toda costa ha querido venir á incomodarle antes de irse á acostar.

—Quiero acostumbrarme á levantarme temprano y acostarme tarde, añadió Rosa, porque desde Navidad del año que viene ayudaré á escribir al pobre Cordero, que se está sentado horas enteras en el despacho sacando cuentas y mas cuentas. Si supieses con qué dolor de cabeza se vá algunas noches!

Huértalo lanzó una mirada de admiracion á la caritativa Rosa y no supo que contestar.

—¿Está V. triste, padre? dijo la mayor, ¿qué tiene V?

—Nada... nada, Anita! estaba pensando en un negocio... No hagas caso, añadió con ademan meditabundo... Buenas noches, hijas mias!

Rosa besó á su padre en la frente, y ambas salieron del aposento, llevando Anita de la mano á su hermana.

El lector deseará quizás saber en qué pensaba Huértalo. Vamos á decírselo.

Cuando Rosa pronunció el nombre de Cordero, acudieron á su memoria las palabras que le habia dicho por la mañana la jóven pálida, y aunque le pareció una necedad, no cesaba de repetirse á sí mismo: *Pero es V. padre, y reflexione cuán agradecido estaria V. á cualquiera que socorriese á sus hijas si llegasen á verse reducidas á la miseria.* ¡Verse ellas

reducidas á la miseria! La suposicion era inverosímil, ridícula. Huértalo era muy rico para abrigar tan necio temor.

Sí; Huértalo era digno de envidia. Sentado junto á la chimenea donde ardia un buen fuego, y vagando sus ojos desde una cartera llena de billetes de banco á la caja de hierro, y desde la caja á un paquete de acciones de ferro-carril, deslumbrábanle las magníficas visiones de diez por ciento que flotaban en el aire vano en torno suyo, y seguia con la imaginacion la marcha del gran caos de nuestra sociedad que rebosa de riqueza y esplendores, de miseria y pobreza. ¿Podia estar quejoso acaso de su fortuna? Pero no solo le halagaba la idea de la riqueza: se creia ya elegido miembro del Ayuntamiento, y se figuraba los honores cívicos que podria alcanzar en pocos años. ¿Y no era tambien posible que llegase á ser alcalde? ¡Cómo participarian de su alegría sus hermosas hijas! Las amaba tanto!... ¡Ah! no hay duda... Huértalo era un hombre feliz.

Sus meditaciones empezaban á doblar sus párpados: para ahuyentar el sueño, dió dos ó tres vueltas por el cuarto, alzó las cortinas del balcon y miró á la calle, pero la noche era negra como tinta y no se veian luna ni estrellas.

Dióse prisa, pues, á cerrar las cortinas, y reanimando despues el fuego hasta que las llamas se alzaron á una altura suficiente para incendiar una chimenea menos aseada, se sentó en el sillon y se esforzó en recoger sus ideas para examinar los libros. En vano: sus ojos se doblaban como si fueran de plomo y tuvo que cerrar los libros.

El reloj de la Iglesia mas inmediata rompió de pronto el silencio de la noche y se oyeron doce campanadas. Huértalo se estremeció mientras resonaban en el espacio los lentos sonidos del bronce, pues le parecieron tan fúnebres como el toque de la agonía. Lo mas estraño es que no habia oido las once. Su estupidez le hizo reir. ¿Por qué habia de abrigar tan necio terror?

Mas ¡cosa estraña! le pareció que el eco repetia su risa: sí; lo hubiera jurado. Tomó, pues, la luz para mirar con detencion el aposento, pero como todo estaba en su sitio, creyó que aquello habia sido una ilusion, volvió á sentarse, y principió á reflexionar sobre los acontecimientos del dia anterior y sobre la escena que habia pasado por la mañana en su tienda.

—¡Qué agradecidos deben estar mis trabajadores! decia para sí, ¿qué harian sin mi.... que harian? soy su protector....su providencia.

Pero una sombra de melancolía oscureció tan apacibles meditaciones cuando se acordó del descontento y las quejas con que sus trabajadores recibian á veces el apoyo que su caridad cristiana le inducia á darles. ¿Qué ingratitud tan horrenda? ¿No tenia motivo suficiente para abandonarles? Huértalo apartó los ojos del fuego que habia mirado atentamente largo rato, y con sorpresa y horror inesplicables se fijaron sus miradas en un personage estraño que estaba en pié al lado de la chimenea.

El espectro (Huértalo no dudaba que debia ser un espectro) parecia tener unos cuatro pies de estatura, y su cuerpo era flaco como el de un niño enfermizo, pero la cara era la de un viejo que hubiera pasado una larga vida privado de todos los bienes y padeciendo todas las miserias de este mundo. Su cabeza se parecia á una calavera sobre la cual hubiesen estendido un pergamino con agujeros en el sitio de los ojos, de la nariz y de la boca. Iba cubierto (no podia decirse vestido) de andrajos, debajo de los cuales se veian las rodillas y los pies, ó al menos los huesos de aquellas partes del cuerpo; sus brazos y sus manos estaban tambien descarnados, y parecian huesos cubiertos de piel. Tenia los ojos bajos y los brazos cruzados sobre el pecho.

Huértalo creyó un momento que estaba soñando, cerró los ojos, los frotó despues y volvió á abrirlos. Sí, estaba en su cuarto. No podia dudarlo. Entonces hizo un esfuerzo de valor, miró al espectro, y despues de toser dos veces á manera de exordio, dijo con voz bastante clara:

—Quien...

No pudo continuar. El espectro levantó la cabeza y le miró con dulzura, lo cual le animó á continuar, y añadió despues de una pausa:

—Qué quieres? ¿quién eres?

—Soy el *Hambre*, respondió el espectro con voz hueca.

Esta palabra encolerizaba á Huértalo siempre que llegaba á sus oidos, y no dejó de producir entonces su efecto acostumbrado.

—En ese caso eres un impostor, esclamó con entusiasmo, porque no creo que exista tal cosa en el mundo.

—No creer que existe tal cosa! repitió el espectro.

—No! repitió Huértalo con áspero acento y con decision; no lo creo.

—¿Y negarás que se puede morir de hambre?

—Sí, lo niego.

—Ah! lo niegas y por huir de mí se lanzan millares de mortales á la vida del crímen y el pecado, viéndose antes de tiempo en presencia de Dios! Yo soy una creacion de la sociedad, soy su esclavo, y es muy dura mi tarea cuando la parte orgullosa, arrogante y cruel de esta sociedad, aprovechándose de las breves horas que pasa en el poder, oprime á la parte mas débil!

Huértalo bajó los ojos confuso, y el espectro continuó despues de una pausa:

—Dos madres, obligadas por mí (Dios sabe que á pesar mio!) abandonaron sus hijos. Hasta he visto una madre, cuyo amor hácia su hijo era tal que resolvió buscar un refugio en la muerte antes que verle perecer lentamente de hambre, ó vivir en medio de las privaciones y de la miseria que habia conocido en este mundo insensible y egoista. Ví cual estrechaba á su hijo contra su corazon; ví caer de sus ojos una lágrima ardiente sobre el rostro del inocente que dormia; ví que enjugaba aquella lágrima con un beso; ví que sus descoloridos labios se movian murmurando una plegaria, y sabia cuan cruel y punzante era la agonía que desgarraba su pecho; ví la desesperacion con que miraba en torno suyo, como para recordar con una sola mirada su larga existencia de miseria; vi la confianza con que alzó los ojos al cielo (el espectro alzaba al mismo tiempo su descarnada mano) como buscando un asilo; ví como despues de abrazar á su hijo, se arrojó con él en el agua, y ví subir el alma del niño á los cielos... La madre fué salvada... y la hallé pocas horas despues en una cárcel, acusada de infanticidio. Me dirás tal vez que el suicidio es un crímen horrible... que Dios arroja de su lado á los que no padecen con resignacion la miseria, las enfermedades, las persecuciones, los tormentos. Sí... lo dirás porque no me has visto nunca cruzar los umbrales de tu casa. ¡Ay de tí si el Cielo pusiera á prueba tu alma! ¡ay de tí!

Imitacion del inglés.—Gregorio Amado Larrosa.

REVISTA QUINCENAL.

Politica estrangera.— Segunda quincena de diciembre de 1857.

Ojeada general.—Próxima solucion de la cuestion de los principados en el Congreso de Paris.—Estado actual de la insurreccion de la India.—Lucha de los partidos en el Piamonte: apertura de sus Cámaras.—Emancipacion de los siervos en Rusia.—Mensage de M. Buchanan.

¿Cuál es la situacion del mundo político al principiar el año 1858? Las dificultades que encuentra desde un principio la organizacion de los principados del Danubio están aun por resolver; Inglaterra, vencedora en parte de los cipayos sublevados, solo espera dominarlos definitivamente para combatir en China; Rusia parece manifestarse dispuesta á aceptar la civilizacion occidental, anunciando una lenta y progresiva trasformacion del estado de los pueblos rurales; Austria reduce su ejército para equilibrar sus recursos rentísticos; Prusia continúa gobernándose por el príncipe heredero durante la enfermedad del soberano; Bélgica presencia las primeras discusiones de su Parlamento renovado, discusiones menos borrascosas de lo que inducian á esperar las peligrosas exageraciones de las polémicas de la prensa, y finalmente el Piamonte, cuyo Parlamento se abrió tambien recientemente, no sabe aun el definitivo resultado de las últimas elecciones.

El año que empieza tendrá en primer lugar la satisfaccion de ver resuelta la cuestion de los principados, que hace algunos meses fué una delicada prueba para las relaciones de algunas de las principales potencias. Terminadas las tareas de los divanes de Jassy y de Bucharest, solo falta fijar la época de la reunion del Congreso en Paris, en el cual se manifestará la divergencia de los gobiernos acerca del principio de la organizacion de las provincias danubianas. Austria y Turquía sostendrán probablemente en el Congreso las opiniones que hasta ahora han sostenido, persistiendo en su oposicion tenaz contra la menor innovacion; Inglaterra, aunque dispuesta á no separarse de la política de aquellas dos potencias, será indudablemente menos absoluta, y Francia y los demás Estados no desistirán de sus ideas favorables á la union de los principados.

Pero dejando á un lado las divergencias, que conciliará indudablemente el espíritu de transaccion ¿no quedan aun otras dificultades menos previstas? ¿Cómo procederá el Congreso? ¿Las resoluciones que adopte tendrán el valor de un acto legislativo é inmediatamente obligatorio en el Danubio, ó serán nuevamente sometidas á otros divanes? ¿Y cómo realizará el Congreso la organizacion que tan penosamente elabore? ¿Cómo llevará á cabo su aplicacion y sostendrá su eficacia? ¿No nos indica esto que los debates que seguirán á la decision del Congreso originarán nuevos conflictos y no se arreglará en todo un año la cues-

tion ? Las dificultades con que tropezará al momento Turquía, á pesar de la resistencia que oponga el partido de las tradiciones turcas, obligarán por fin á ese imperio en decadencia á echarse resueltamente en brazos de la civilizacion europea.

La insurreccion de la India se halla felizmente en su estado de descenso , pues no habiendo triunfado desde el principio, puede considerarse como vencida. La heróica resistencia de algunos hombres abandonados á sus propias fuerzas ante muchedumbres armadas, ha sido una prueba evidente de la superioridad del genio y de la disciplina de Europa. La toma de Delhi fué materialmente la señal de la derrota cierta de los cipayos. y el socorro de Lucknow es el golpe de muerte dado á la insurreccion ; Delhi era la capital política de los insurrectos, Lucknow el foco militar del movimiento. ¿ Debemos asegurar empero que con la guerra habrá terminado todo, y será eficaz el triunfo de las armas inglesas ? Recuérdese que el licenciamiento y la defeccion se llevaron setenta y cinco regimientos de infantería, mas de veinte de caballería y una numerosa artillería. y que falta resolver cómo se podrá en lo sucesivo ocupar, contener y preservar la India. Sin embargo , la lenta y prudente accion del gobierno opondrá, inspirada con las lecciones sangrientas que acaba derecibir , los remedios oportunos para cicatrizar las heridas causadas por el vicioso sistema de la administracion de la India.

Las últimas elecciones han resuelto en Bélgica y en el Piamonte la antigua cuestion de la preponderancia de los partidos, advirtiéndose no obstante la diferencia de que en el primero de estos dos paises ha sido mas decisivo el resultado de las elecciones, pues se ha presentado una mayoría liberal cuyo triunfo atestiguan las primeras resoluciones de la nueva Cámara. En el Piamonte, el Parlamento se organiza y examina las actas , los partidos miden sus fuerzas y se consultan sin darse prisa á entrar en la lucha; Broferio ofrece su apoyo al ministerio para marchar sin temor por la senda del progreso, y Ratazzi, sin desdeñar el apoyo de Broferio, aplaza la esposicion de la política del gabinete. Si los liberales piamonteses intentan llevar á cabo la realizacion de una política escesiva y quimérica, encontrarán tal vez una oposicion vigorosa en el Parlamento, y si la derecha amenaza los principios del régimen constitucional, no solamente tropezará con la oposicion del partido liberal en masa, sino tambien con la del monarca , el cual es celoso defensor de la política liberal que está siguiendo hace nueve años con d'Azeglio y Cavour. Asi pues , en medio de estas complicaciones ¿no es el presidente del ministerio actual el hombre mas conveniente é idóneo para dirigir los negocios del Piamonte ? El conde de Cavour es tal vez el único entre sus colegas que habia presagiado instintivamente con su habitual sagacidad lo que acaba de suceder en las elecciones, pues en tanto que los demás ministros permanecian inactivos con la confianza del triunfo, el presidente del Consejo vaticinaba el movimiento que acaba de verificarse. La conducta del conde de Cavour en las circunstancias actuales es no obstante mas sencilla de lo que parece: no se apartará del terreno que ocupa, se abstendrá probablemente de suscitar otra vez las cuestiones religiosas y de lanzar entre los partidos nuevas causas de discordia, y entrará en la senda que le ofrece Broferio ; pero esta moderacion creará cierto punto de contacto entre el ministerio y una gran parte de la derecha, ocasionando tal vez esta union una modificacion ministerial.

Rusia está dando principio á una empresa tan difícil y delicada como la pacificacion de un imperio; consiste en la emancipacion de toda una clase por medio de la abolicion progresiva de la servidumbre. No puede negarse que semejante idea, aun llevada á cabo con lentitud, resume una política y basta para honrar un reinado. Cuando el Emperador Alejandro II subió al trono de los Czares, se le atribuyó la idea de buscar en el desarrollo interior de Rusia una compensacion á los desastres de la guerra , y la ley de la abolicion de la servidumbre es indudablemente el resultado de sus proyectos. El aldeano se hallará en un estado transitorio que no será la libertad ni la servidumbre completa , y este estado podrá prolongarse muchos años : la medida solo es, sin embargo, aplicable á las provincias de Vilna, Kowno y Grodno que pertenecen á la Lituania y no son consideradas como las mas ricas del imperio. Este acto del Emperador Alejandro revela una política inteligente y relativamente liberal. Pagando durante este régimen transitorio una cantidad que no podrá esceder del valor de su cercado, el aldeano pasará á ser propietario de este cercado y de la casa que habita, y adquirirá al mismo tiempo los derechos de condicion libre. Se dará ademas en usufructo á cada aldeano un lote de tierra suficiente para mantenerse y permitir que cumpla con sus obligaciones en impuestos ó censos, ya respecto del Estado, ya respecto del propietario, y podrá pagar á este en metálico ó con trabajo personal. La emancipacion progresiva de los siervos es quizás el único medio que tiene Rusia de elevar sus fuerzas al nivel de su ambicion. Cuando el Emperador Nicolás adoptó lo que se ha llamado medida de los inventarios, que sin ser un acto de emancipacion, podia preparar la libertad ulterior

del aldeano, encontró en la nobleza una resistencia tenaz y tanto mas peligrosa en cuanto se dirigia á falsear y eludir los mandatos mas formales. ¿Será mas afortunado el Emperador Alejandro al hacer el nuevo ensayo en una parte de su imperio? Al menos ha revelado su objeto, que es la libertad, mas no la política, sino la libertad civil mas sencilla y elemental.

El primer mensage que dirige M. Buchanan desde que hizo su entrada en la *Casa-Blanca*, en Washington, es el objeto que llama principalmente nuestra atencion al examinar los sucesos políticos actuales de los Estados Unidos. M. Buchanan espone con moderacion los negocios del pais, y aunque no se aparta de las opiniones de su partido, no se deja esclavizar por las pasiones, y especialmente no se vale de su lenguaje rudo y provocador. Considerado por su mensage, el nuevo presidente no es el libérrimo teórico de las conferencias de Ostende, sino el hombre ilustrado por el poder, el político cuya principal mision consiste en velar por la ejecucion de las leyes, y que se ve precisado á reconocer la autoridad del derecho en las relaciones con los demas pueblos. M. Buchanan habla de la crisis financiera, de la espedicion, hasta ahora ineficaz, contra los mormones de Utah, de la penosa tarea de organizacion que se lleva á cabo en Kansas, de las empresas de los filibusteros, y de las relaciones diplomáticas con Inglaterra con motivo de la América central, ese eterno objeto de discusion entre ambos gobiernos. Al describir con severidad la última crisis industrial y financiera, no vacila en atribuirla especialmente al escesivo número de los bancos y al olvido del principio que concedia antes al Estado el derecho esclusivo de ser el regulador de la circulacion, y al esplicarse de este modo, toca uno de los puntos mas graves de la historia de los Estados Unidos.

En efecto, cuando los primeros fundadores de la Union establecieron el régimen federal, lo comprendian de diferente modo que se comprendió despues, y aseguraron á los poderes públicos sus mas esenciales prerogativas, especialmente la de acuñar moneda y de arreglar la circulacion. Mas adelante se abandonó este principio, y nacieron esos mil cuatrocientos bancos que multiplicaron el papel moneda para alimentar la desenfrenada pasion de la especulacion. Los derechos de iniciativa individual triunfaron en todas partes, y en el fondo, el espíritu de anexion y de conquista no tiene otro orígen que la libertad absoluta é ilimitada de los bancos. Ahora bien, M. Buchanan, elegido por el partido demócrata, se halla en esta cuestion en posicion muy estraña: su prudencia le indica el asiento del mal, y las tradiciones de su partido le impiden que vaya mas adelante, porque la lógica podria conducirle á reclamar el restablecimiento de un banco central. Asi pues, se abstiene de emitir una opinion decisiva, y lo mas que hace es proponer algunos paliativos y apelar al patriotismo de los Estados y á la prudencia de sus conciudadanos.

Por estracto de la R. de A. M.—Gregorio Amado Larrosa.

Zaragoza 3 de enero.

Nada sabemos.—Dícese que han presentado su dimision el primer Alcalde D. Jaime Muntadas y varios concejales; si es cierto su causa habrá.

El secretario de la Redaccion: Modesto Costa y Turell.

Noticia de los fallecidos el dia 4 de enero de 1858.

Casados 2	Viudos 1	Solteros 1	Niños 9	Abortos 1
Casadas 5	Viudas »	Solteras 1	Niñas 4	

Nacidos: Varones 6 Hembras 8

REMITIDOS.

Badalona 2 de enero de 1858.

El dia primero del corriente ha sido botada al agua la hermosa polacra nombrada *Nicasia*, la primera que se ha construido en el astillero de esta villa por el acreditado maestro D. Nicolás Picas. Las dimensiones del buque son: pies de quilla, 101; de eslora, 109; de puntal, 14 y 28 de manga. Durante su construccion y en los cortos dias que ha estado preparada para botarse al agua, ha sido admirada por cuantas personas inteligentes y de buen gusto la han visto; no solo por la solidez de su construccion, sino tambien por su elegante forma, augurándose que será uno de los buques mercantes mas ligeros que acaso se haya construido en los astilleros de Cataluña, pues se vé en él bien conciliado lo fino y lo quillado con la cavida (que es en concepto de los inteligentes lo que acredita mas la aptitud del constructor) y en este buque será esta mucho respeto á sus dimensiones.

Felicitamos por ello al susodicho constructor, no dudando serán muchas las personas

que utilizarán sus conocimientos para la construccion de buques, mayormente si se tiene en consideracion la facilidad con que desde la capital pueden pasar á verle á todas horas; lo espacioso de la playa, capaz para la construccion de embarcaciones de gran porte; el mucho fondo que tiene el mar, el cual garantiza hasta cierto punto el buen resultado de la barada; y finalmente, la no indiferente disminucion de gastos de transporte por ser este el punto de construccion mas inmediato á la capital.—A. C.

Señor Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mio y dueño: en su apreciable periódico fecha 31 de diciembre próximo pasado, se lee un suelto que comenta esa Direccion prohijando y al parecer aprobando la idea de los remitidos á que alude, sobre el mal efecto é inconveniencia de establecer meaderos públicos, que con todas las buenas reglas del arte ha determinado nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en varios sitios de la Rambla. Es tanto mas estraña esta oposicion, cuanto que en los muchos meses hace se afeó y ensució del modo que es de ver, la casa y esquina mas céntrica y visible de la misma Rambla, causando nauseas á cuantos tienen la necesidad de contemplarlo, no haya habido alma viviente que hiciera coro con esa Redaccion para deplorar una providencia que tan desventajosamente se ofrecia á la pulcritud barcelonesa y tantos disgustos en aquel vecindario; pero vamos á la cuestion, y así solamente diremos, que en varias de las mas aseadas capitales del estrangero, entre ellas Paris y Bruselas, se hallan situados semejantes sumideros en el modo y forma que repudian los articulistas, sin inferir ese cúmulo de maleficios que profetizan; antes si producen todo el efecto contrario, á demás del á que se hallan destinados, y si no temiéramos ofender la ilustracion de esa Direccion, citaríamos otros ejemplares fehacientes sobre el particular. De consiguiente, es de desear que cuanto antes realice nuestra Municipalidad su proyectada idea, aun cuando solo ofrezca la ventaja de limpiar de inmundicias la casa y esquina ya mencionadas, pues desdice mucho del decoro é ilustracion de una ciudad como Barcelona.

Espero, Sr. Director, se servirá insertar este escrito en su ameno periódico, á lo que le quedará agradecido su suscritor y afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Juan Font.

Por los anteriores remitidos, el secretario de la Redaccion: Modesto Costa y Turell.

AL PUBLICO.

En el art. 11 de la Real órden de 14 de diciembre último se previene que el dia 10 del actual y siguientes, tenga lugar el acto de la declaracion de soldados y suplentes para la quinta de la reserva. La operacion dará principio á las ocho de la mañana en los locales señalados en las papeletas de citacion personal, ante las respectivas secciones; y para que pueda verificarse con arreglo á los artículos del 79 al 86 de la ley de reemplazos, y 18 de la de Milicias provinciales, se cita á todos los mozos de la edad de 22 á 25 años sorteados en 15 de noviembre último, asi como á los que entraron en los sorteos primero, segundo y tercero de 1856, para la quinta de la reserva, que no sean ya soldados, para que se presenten á ser medidos y reconocidos y puedan alegar las exenciones que les asistan; y se advierte que la falta de presentacion trae consigo el perjuicio de no poder ser oidas, fuera de este acto, las reclamaciones de los que pretendan ser exentos como hijos únicos de viuda pobre, padre sexagenario pobre y demas casos prescritos en el art. 76 de la ley de reemplazos.

La citacion personal de los mozos interesados se ha dirigido á domicilio; pero si alguno no la recibiese por haberse trasladado de domicilio ú otro cualquier motivo, pasarán á recogerla del respectivo sereno del barrio, dejando las señas de la nueva habitacion, y los que asi no lo verifiquen se tendrán como avisados por medio de este anuncio, y les parará el perjuicio á que haya lugar.

Barcelona 3 de enero de 1858.—El Alcalde Corregidor, Ramon Figueras.

Anuncios judiciales.

D. Juan Zapatero y Navas, Teniente general de los ejércitos nacionales, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III, de la militar de San Fernando, y de la americana de Isabel la Católica Capitan general de este ejército y principado. etc.—D. José Oriol Odena, Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, abogado del ilustre Colegio de esta ciudad y auditor de Guerra habilitado por enfermedad del Excmo. Sr. D. Joaquin Salafranca, que lo es en propiedad.—Por este tercer y último edicto se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Torrens y Franco, teniente de infantería retirado, para que dentro del término de nueve dias, contaderos desde la publicacion del presente, comparezca en este juzgado á fin rendir la correspondiente declaracion indagatoria, y recibirle á su tiempo la confesion con cargos, en méritos de la causa que se le sigue por falsificacion de cierto documento; prosiguiéndose las diligen-

cias sin mas citarle ni emplazarle, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á dos de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.=Juan Zapatero.=José Oriol Odena.=Por mandado de S. E., José Cantalops. 13

Anuncios oficiales.

La Salvadora de seguros, avales y subvencionciones.—A tenor de lo prevenido en el artículo 31 de sus Estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria en el local de las oficinas de la misma, el dia 2 de febrero próximo, á la once de la mañana.—Corresponde á dicha junta segun el artículo 32 de los Estatutos, el exámen y aprobacion del balance y de la memoria que le acompaña, y determinar el dividendo activo que deba repartirse.—Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en el propio local desde el dia 21 del corriente hasta el 1.° de febrero, en las horas de despacho durante las cuales estarán de manifiesto la lista de los señores accionistas con derecho de votar y acciones que cada uno posea, y el balance de las operaciones de la Sociedad desde su instalacion. Barcelona 2 de enero de 1858.—Por la Salvadora, el secretario Manuel de Lasarte. 4

—La Manufacturera de algodon.—Acordado en Junta de gobierno á propuesta de la Direccion el pago de un diez por ciento como tercer dividendo pasivo sobre el valor nominal de las acciones que forman el aumento de capital de esta Sociedad, se avisa á los señores accionistas para que se sirvan efectuarlo dentro del término de un mes que finirá el dia cuatro de febrero próximo, en los establecimientos de la misma, sitos en Barcelona, plaza de Santa Ana, y en Reus, calle de San Serapio. Barcelona 5 de enero de 1858.—P. A. de la J. de G., Antonio Valldejuli, secretario. 5

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El soldado licenciado Joaquin Lafuente y Espada, se presentará en este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 4 de enero de 1858.—P. O. de S. E., el comandante, secretario, Joaquin Perez de Biel. 5

—Polimnia.—No pud endo verificarse por causas imprevistas el primer baile de máscaras anunciado para el dia 5, se avisa á los señores socios que pasen á recoger sus respectivas tarjetas para la reunion que se dará en la noche del 6, dia de Reyes.—La Comision. 5

RIFA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD. —SORTEO 52

Ordinarias.

DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
5799.....	600	18422.....	20	21979.....	16	614.....	16
7376.....	40	2010.....	20	4277.....	16	14359.....	16
19414.....	35	22753.....	16	30325.....	16	38035.....	16
25629.....	30	42134.....	16	46168.....	16	45974.....	16
10787.....	20	36102.....	16	24093.....	16	45100.....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 22 el 37654.

40	7444	14887	19166	24777	30350	36328	44453
327	8264	15101	19897	25253	31385	36570	44593
437	8265	15104	19974	25848	31446	36642	44912
840	9100	15213	20011	25919	31471	37315	45931
930	9272	15273	20056	26343	32585	37330	46438
1055	9300	15378	20561	27227	32766	37633	46827
1201	9908	15711	20615	27287	33773	37654	47337
1257	10121	15910	20630	27298	33812	37832	47353
2130	10204	15991	20875	27555	34148	37911	47599
2403	10644	16312	21218	27612	34197	38171	47883
2416	11783	16460	21518	27697	34257	38450	47885
2453	11852	16748	21794	27728	34691	38620	48113
4126	11870	16761	22537	28120	34785	40719	48389
5155	12309	16840	23243	28590	35234	41283	48934
5254	13230	16921	23461	28974	35380	41468	49045
6101	13243	18068	23467	29081	35547	42359	49136
6246	13320	18379	23913	29123	35774	42866	49479
6791	13385	18389	24136	29411	35792	43506	49587
7225	13731	18642	24371	29781	36106	43687	49658
7231	13890	19044	24426	30017	36119	44046	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del mártes y viernes próximos.

Barcelona 4 de enero de 1858. — El vocal secretario-contador, Juan Coriada.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 1.°

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
4355.....	600	46697.....	20	47706.....	16	19401.....	16
39034.....	40	11171.....	20	106.....	16	4588.....	16
31029.....	35	31439.....	16	7957.....	16	26094.....	16
23058.....	30	28506.....	16	6509.....	16	48627.....	16
37952.....	20	31438.....	16	9227.....	16	29865.....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 22 el 8433.

124	9670	18611	25430	33973	38950	42986	46829
596	9754	18622	25555	34004	39135	43100	47375
1116	10061	18998	25802	34542	39253	43249	47418
1519	10328	19658	27090	34543	39808	43513	47550
1630	11186	19824	27187	34693	39853	43813	47986
1844	11927	19868	27556	34939	39993	43849	48039
2163	12400	20093	27733	35207	40025	43852	48091
2177	14064	20541	28266	35256	40164	44210	48268
2636	14714	20955	29074	35333	40171	44377	48338
2841	14804	21087	30143	35743	40369	44404	48503
3673	14881	21088	30512	35836	40561	44557	48678
3822	14882	21205	30928	36185	40693	45113	48783
4638	15410	22456	31415	36371	41050	45417	48809
6914	15597	22617	32458	36537	41172	45453	48833
6974	16289	22964	32568	36827	41259	45714	48885
7194	16452	23253	32725	36894	41795	45805	49465
8433	17813	24185	33198	37200	41958	46218	49483
9171	18072	24683	38256	38070	41992	46317	49489
9434	18394	25071	33551	38115	42438	46587	49714
9524	18596	25073	33909	38120	42763	46714	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del mártes y viernes próximos.

Barcelona 4 de enero de 1858.—Mariano Bosomba, secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—SORTEO 1.°

SUERTES.	NUMEROS.	PREMIOS	RS. VN.
		Ordinarias.	
1.ª	4720	Un par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros, y un perfumador, todo de plata, valor de.	6000
2.ª	6636	id. por.	800
3.ª	6011	id. por.	600
4.ª	17401	id. por.	440
5.ª	23821	id. por.	320
6.ª	5353	id. por.	240
7.ª	10954	id. por.	240
8.ª	4733	id. por.	240
9.ª	5415	id. por.	240
10.ª	13807	id. por.	240
11.ª	2921	id. por.	240
12.ª	7994	id. por.	1000

Suertes estraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 rs.

683	3131	4136	7437	11717	13883	16499	21617
1458	3258	4465	7527	11889	13894	16992	21949
1865	3374	5067	8793	12362	14047	19153	22093
2089	3621	5948	10076	12490	14877	19746	22877
2689	3931	6886	10237	13305	14935	21153	27980
2726	3975	7426	10833	13373	15013		

En esta rifa se han espendido hasta 26,750 cédulas, siendo el último número premiado el 5067 que ha ganado 170 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Iltre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Mañana se abre otra Rifa que se cerrará el domingo 10 del corriente, bajo el mismo plan que la anterior, y su primera suerte constará de las alhajas siguientes, tambien de valor 6000 rs. vn. Doce cubiertos, un cucharon, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro portabotellas, doce portaservilletas, todo de plata.

Barcelona 4 de enero de 1858.—El vocal secretario, Manuel Villaronga.

—Comision especial para el repartimiento de la contribucion territorial de Barcelona.—Concluido ya por esta Comision el padron de la riqueza inmueble que corresponde á las fincas de esta capital y su término en el presente año, ha acordado la misma que dicho padron se halle de manifiesto en su oficina, sita en la Administracion principal de Hacienda pública, todos los dias laborables de las diez de la mañana á las tres de la tarde, desde el 7 del actual hasta el 23 del mismo, á fin de que los contribuyentes inscritos en el mismo puedan enterarse, si lo estiman, de la riqueza impuesta á sus fincas y reclamar dentro del plazo prefijado contra cualquiera equivocacion por la cual se crean perjudicados en sus intereses; sirviéndoles de gobierno que la riqueza imponible sobre que debe girar la derrama individual, sale gravada ahora por todos conceptos en 15 rs. 40 céntimos por ciento, sin perjuicio de lo que se acuerde mas adelante. Barcelona 3 de enero de 1858.—José Terry.

—La Seguridad Comercial.—Se recomienda á los señores socios de ella el que se sirvan dar el debido cumplimiento á lo dispuesto en el art. 36 de sus Estatutos, á fin de poderse llevar á efecto lo prevenido en los artículos 51 y 52 de los mismos, acerca del abono en cuenta de lo que les corresponda en el presente año. Barcelona 4 de enero de 1858.—El director, J. Casamitjana y Constansó. 5

—Canal de la derecha del Llobregat.—Hallándose próximo á ponerse en estado de esplotacion el canal de la derecha del Llobregat, se admiten proposiciones para la venta del primer salto de agua situado en las inmediaciones de San Vicente dels Horts y á una legua próximamente de Molins de Rey.—La altura de este salto es de 1 m. 93 cs. y el volúmen de agua de 3750 litros por segundo, produciendo una fuerza de 97 1/2 caballos de 7 kilográmetros.—Nota. Debe advertirse que el establecimiento industrial que emplee este salto de agua solo pagará de contribucion durante los diez primeros años, la mitad de la cuota que segun su clase le corresponda. La fuerza de este salto podrá subdividirse, y si hay proposicion ventajosa se venderá por menores cantidades. Las proposiciones se admitirán en la calle de la Merced, número 20 cuarto segundo. Barcelona 4 de enero de 1858. 5

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

Productos del mes de diciembre de 1857.

	Duros.	*Mils.*
26,375 pasajeros.	5,965	293
Cargas.	1,483	990
Esceso de pasaje y equipaje.	130	370
Total.	7,579	653
Productos del mismo mes en el año anterior.	7,385	043
Diferencia á favor del presente.	149	610

Barcelona 2 de enero de 1858.—El Administrador general, Joaquin Arimon.

Parte religiosa.

Continúan los dias de gracia á Jesus Sacramentado en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, y predicará hoy el Rdo. D. José Amores, Pbro.; despues de la reserva habrá la adoracion del Niño Jesus.

Mañana, dia de la Adoracion de los Santos Reyes, la Pia Union de la Corona de las siete principales alegrías de María Santísima, en el templo antiguo de San Miguel, á las cinco y media de la tarde practicará la funcion de instituto con sermon, que dirá el Rdo. D. Domingo Sugrañes, y concluido se cantarán los gozos de la Purísima. Visitando los hermanos terciarios dicha iglesia pueden ganar tres indulgencias plenarias y una cada dia de la octava.

Mañana, á las ocho, en el antiguo templo de San Miguel, la Corte de San José y Sagrada Familia tendrá Comunion general con plática preparatoria. A las diez, á espensas de un devoto, se cantará un solemne oficio á dos coros, habiendo esposicion de Su Divina Majestad y sermon,

que pronunciará el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro. Concluido el oficio se dará fin á la novena dedicada á la Sagrada Familia.

La Iltre. y Vble. Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalen, tendrá mañana á las ocho misa de Comunion con plática preparatoria; y por la tarde, á las seis, los acostumbrados ejercicios espirituales con esposicion de Su Divina Majestad, predicando de la «Adoracion de los Santos Reyes», el Rdo. P. Cayetano Renom, Rector de las Escuelas Pias. Todas las señoras congregantas que comulguen en dicho acto, pueden ganar indulgencia plenaria.

Las señoras de la Venerable Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores tendrán mañana, dia 6, Comunion general, á las ocho.

La Ilustre y Venerable Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara, tendrá mañana, festividad de los Santos Reyes, el duodécimo aniversario de su reinstalacion. A las ocho de la mañana, misa de Comunion general con plática preparatoria. Por la tarde, á las cinco y media, se empezarán los ejercicios espirituales, en los que predicará de la festividad del dia, el Rdo. D. José Puig, Presbítero.

Continúa en la parroquial de San José el devoto octavario á Jesus Sacramentado, siendo hoy el orador D. José Sabina, Pbro.

Parte económica.

MARIANO C. Y GOMEZ, EDITOR

EL DIABLO EN PALACIO,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y TRIAS.

Prospecto.

El autor de la presente novela es uno de los que con mas novedad é interés han acertado á enlazar los hechos notables de nuestra historia con las peripecias de la fábula. Reputaciones tan justamente adquiridas como la suya no han menester los elogios de un editor. «El caballero Relampago y Guzman el Bueno» hablan por nosotros. EL DIABLO EN PALACIO que hoy ofrecemos á nuestros constantes y numerosos favorecedores, es la produccion mas brillante y acabada del señor Ortega y Frias, segun la opinion de los que conocen el manuscrito de esta interesante novela. El público juzgará, y nosotros nos limitaremos á la parte que como editores nos toca.

EL DIABLO EN PALACIO se compondrá de unas treinta entregas próximamente, pero treinta y cinco á lo sumo.

Cada entrega constará de diez y seis páginas en 4.° prolongado, con escelente papel é impresion esmeradísima.

Cada tres entregas se dará una lámina grabada, tirada á parte del testo, en papel vitela.

Además, con la primera entrega se acompaña una cubierta portada con primorosos grabados, lo cual conservarán los suscritores para encuadernar con ella la obra.

GRAN REGALO. A todos los que han sido suscritores á «Guzman el Bueno» y lo sean á esta novela se les regalará con la entrega veinte la preciosa novela de Mr. Merry, titulada «Rafael y la Fornarina,» con cuatro preciosas láminas en igual papel y de tan esmerado dibujo como las de EL DIABLO EN PALACIO. Este regalo no es, como suele suceder, un cuadernillo de cuatro hojas que llenando la promesa apenas sirve de nada ni cuesta sacrificio al editor. «Rafael y la Fornarina» es un precioso libro impreso con el mismo lujo que la novela que ofrecemos; constará por lo menos de 150 páginas, y no procede de existencias que no hayan podido venderse, sino que se ha traducido espresamente para el objeto indicado, y por ningun precio se pondrá á la venta, por que queremos que lo tengan solo nuestros suscritores para que sea un verdadero regalo.

Si el público examina bien el lujo y esmero de la impresion de EL DIABLO EN PALACIO y considera el valor del regalo que le ofrecemos, encontrará baratísima esta publicacion aun comparada con las que á precios ínfimos en apariencias no son mas baratas que la presente.

Todos los que se suscriban á las dos novelas «Guzman el Bueno» y EL DIABLO EN PALACIO tienen derecho al regalo; el que recibirán con la entrega 20 de esta publicacion.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Cada semana se repartirán de una á dos entregas.

El precio de cada entrega será el de UN REAL, tanto en Madrid como en provincias, pagado en el acto de recibirla.

La primera entrega, con la cubierta de tomo y la primera lámina están de manifiesto en la librería Popular Económica, plaza del Teatro, n. 7.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Barcelona: librería Popular Económica, plaza del Teatro, n. 7.—Española, calle Ancha.—Cerdá, Platería.—Mayol, Fernando VII.—Subirana, plaza de la Constitucion.—Cinesta, Jaime I.—Bastinos, Boquería.—Hermanos Sala, Union.—José María, fuente de San Miguel.

Unica casa comisionada en todo el Principado é Islas Baleares, librería Popular Económica, plaza del Teatro, n. 7, en donde deberán dirigirse todos los pedidos y reclamaciones. 13

DIETARIO

Y

GUIA DE BARCELONA PARA 1858.

Contiene:

CALENDARIO COMPLETO para el Principado de Cataluña.

DIETARIO propiamente dicho, que *sirve de libro de caja, libro de memorias* para recordar los compromisos de juntas, vencimientos, felicitaciones, citas, etc., para anotar los honorarios, para llevar la cuenta del gasto diario, etc.

TABLAS PARA ANOTAR LA ROPA QUE SE ENTREGA Á LA LAVANDERA, sea cual fuere el número y variedad de las piezas que se entregan, sin necesidad de escribir ni una palabra: con estas tablas, de uso sencillísimo, por medio de simples guarismos se anota todo lo entregado. Sirven para todos los dias del año.

DICCIONARIO DE SANTOS Y SANTAS para saber en que dia del año se celebra su fiesta.

DISTANCIAS DE BARCELONA á las ciudades del Principado de Cataluña.—Id. de Barcelona á las principales capitales de provincia.—Id. id. á las capitales de Ultramar y de Europa.

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA y tarifas de precios de billetes de pasajeros de los ferro-carriles del Este, del Norte, del Centro y de Zaragoza.—Id id. de todas las diligencias, ómnibus y ordinarios que salen de Barcelona para diferentes puntos de España.—Tarifa para los coches de alquiler de Barcelona.

TARIFAS DE PASAJE y demas noticias interesantes relativas á todas las líneas de vapores que hacen escala en Barcelona.

NOTICIAS de los dias y horas que entran y salen los correos en Barcelona, y tarifa de cartas.

IDEM relativas á partes telegráficos y tarifa de precios desde Barcelona á todas las estaciones habilitadas.

DIRECCION de Magistrados, Profesores, Sociedades y Cónsules.

NOMENCLATURA de las calles y plazas de Barcelona, de la Barceloneta, de San Beltran, de Hostafranchs, con indicacion de los puntos de entrada y salida.

SISTEMA MÉTRICO.

REDUCCION de pesos y medidas de las provincias de España entre sí, y de los principales Estados.

ANUNCIOS.

Este *Dietario* se vende á 8 rs. encuadernado á la holandesa, y á 12 rs. en percalina, en la librería del *Diario de Barcelona*, calle de la Librería, n. 22; en la de Cervantes, calle de Fernando; y en la de Miguel Sala, calle de Copons.

AGUINALDOS PARA REYES.

Cartillas para aprender leer por flores con caractéres grandes é impresion elegante, del colegio ó sea el silabario; de ambas hay con cubiertas de papel charolado, dorado, con dibujos de oro y colores, moiré, de muestras jaspeado y ordinario.—Nuevo método para aprender á leer por flores, un cuaderno en octavo de 72 páginas: los hay con encuadernacion elegante y de varias clases.—Estampitas con guarnicion casada, con fondo negro y de color, con guanicion dorada, y cubiertas de flores llamadas sorpresas.—Libritos pequeños de misa, con distinta encuadernacion.—Libritos para aprender á bordar y á marcar la ropa, de 4 clases.—Carteritas de bolsillo y libritos de memorias.—Tinteritos de resorte de hojadelata, de piel, esmaltados, etc.—Cajitas de colores de varias clases. Cuadritos con imágenes de Santos y con ramilletes de flores de varias clases.

Librería de Bastinos, calle de la Boquería, n. 47.

AGENDA DE BUFETE,

O LIBRO DE MEMORIA

DIARIO PARA 1858, CON NOTICIAS Y GUIA DE BARCELONA.

Un tomo en fólio.—Precio: 10 rs. encartonado y 14 encuadernado en tela á la inglesa.

La Agenda para 1858 está considerablemente aumentada, habiendo añadido al final de cada mes hojas blancas para apuntes varios, y numerosas noticias de primera necesidad: así llena las de todo el mundo.

Hoy está reconocida é incontestable la grande utilidad que la Agenda tiene para todas las personas que deseen llevar buen método y órden en las cuentas diarias de sus casas, en los gastos é ingresos, y en las anotaciones de lo que se hace, como de lo que se tiene que hacer tal ó cual dia.

El importante servicio que reporta el Diario al comercio para sus apuntes de todos los dias, así como para recordar los compromisos que vá notando en su dia correspondiente, hace que pueda llamarse el verdadero libro de memoria, indispensable á todas las clases de la sociedad.

Además contiene el calendario completo del año con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando: tarifa del valor de los sellos de cuatro cuartos á reales y céntimos; las férias de España; escala para reducir recíprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes paisesentre sí; distancia de Madrid á las capitales de provincia, dispuesto de menor á mayor y espresado en leguas y en kilómetros; distancia de Madrid á las capitales de las posesiones de Ultramar y á las mas notables de Europa, espresadas en leguas y en miriámetros: sistema decimal puesto al alcance de todas las inteligencias, con cuadros de reduccion de céntimos a maravedís, y vice-versa; modelo de recibo; reduccion de las monedas francesas á las españolas y vice-versa; reduccion de cuartos á reales; cuadro demostrativo del tanto por 100 que corresponde al mes, siendo conocido el tanto por 100 al año, renta anual, renta diaria, intereses que corresponde á un real calculados por dias, meses y años, y espresados en maravedises y millonésimos de maravedís; cambio entre Francia y España; modelo de letra ó pagaré; reduccion de maravedís á reales y vice-versa; instruccion para el papel sellado; monedas estrangeras con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; establecimientos y oficinas públicas, diligencias, trasportes, carruajes de alquiler, correo, ferro-carril, iglesias, teatros, periódicos españoles, franceses, ingleses y alemanes, calles y plazas de Barcelona, noticias interesantes, etc., etc.

Se halla de venta en la librería de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente al Correo.

Los pedidos en toda Cataluña y las Baleares, á D. Salvador Manero, frente al Correo. 7

BIBLIOTECA-OMNIBUS.

LECTURAS PARA TODOS.—CINCO BIBLIOTECAS EN UNA.

Historia y viajes, ciencias y artes, literatura, religion y moral, novelas y obras de recreo.—Una entrega diaria, con grabados, láminas y mapas aparte del testo.—Un premio de 500 reale por cada noventa suscritores.

La suscricion cuesta 7 rs. al mes, 20 por trimestre, y 70 por un año en cada serie.

Se suscribe en a librería de Salvador Manero, Rambla de Sta. Mónica, n. 2, frente al Correo, donde se reparten gratis los prospectos. 14

VERDADERA LIQUIDACION.

CALLE DE FERNANDO VII, N. 32 PISO PRINCIPAL, SOBRE LA TIENDA DE ESTAMPAS.

MR. FOURCADE, comisionista de las mejores fábricas de Bruselas (Bélgica), ha recibido órden de regresar á su pais, y por lo tanto se vé en la precision de liquidar todos los géneros que le quedan existentes; los cuales se venderán con una baja considerable sobre géneros asegurados de puro hilo. Precios fijos sobre el valor primitivo.

Los géneros espresados en venta son: Telas Holanda, de hilo retorcido; telas de 13 palmos ancho para sábanas, telas llamadas de Grenoble y de bagas á todos anchos; mantelerías adamascadas, de alemanico y de granito; toallas de lo mismo; pañuelos de batista blancos y de color, y pañuelos de pita. 14

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por Reales órdenes de 15 de noviembre, y de 10 de diciembre de 1856, cuyos Estatutos han sido aprobados por varias Corporaciones, y particularmente

POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Inversion inmediata en títulos de la renta diferida del 3 por 100 espanol.

Esta gran Sociedad, recientemente creada, cuya Direccion y oficinas centrales están en Madrid, tiene por objeto:

La formacion de capitales;
Rentas perpétuas;
Cesantías;
Jubilaciones;
Dotes;
Viudedades;
Seguros de quintas;
Asistencia para seguir estudios.

Número de suscritores, 2,702.—Capital impuesto, Rs. vn. 14.128,560.

Los pagos pueden hacerse al contado en anualidades, semestres, trimestres, bimestres ó mensualidades.

Las cuotas son á voluntad del suscritor, no siendo menores de 10 rs. vn. mensuales, ni las cantidades únicas de 400 rs. vn.; pero unas y otras pueden ser de las sumas mas crecidas.

Para mejor conocimiento de las ventajas y garantías que ofrece esta Sociedad, se reparten y remiten gratis los prospectos en la sub-direccion de Barcelona. Rambla de Santa Mónica, número 14, piso segundo.

Los delegados de distrito en esta capital, son:

D. Clemente de Ferrater, habita en la calle de la Cucurulla, n. 7, piso 1.°

D. Manuel Catalá, habita en la calle de Quintana, n. 12, piso 1.°

quienes admitirán tambien suscriciones, facilitarán prospectos á los que los soliciten, y darán cuantas esplicaciones se deseen.

La Subdireccion tiene Agentes que á un simple aviso pasarán á las casas á dar cuantos informes se requieran. 10

GRAN SUBASTA POR LIQUIDACION.

de 50,000 tomos que contienen varias obras completas, ediciones de Madrid y de Barcelona. Se venderán con mucha baratura por junto ó separado, con intervencion del subastador públicodon Francisco Vila el dia 12 de enero. á las diez de la mañana, en la calle del Gobernador, núm. 12, piso principal. 0

A 4 RS. CAJA.

La pasta pectoral de «guimauve con helicina» es reconocida por todos los médicos de España y del estranjero como el mas eficaz remedio conocido hasta el dia para curar pronta y radicalmente la tos, ronquera, inflamaciones de garganta catarros, costipados y demás afecciones de pecho. Pasta de liquen á 3 rs. caja y 4 onzas sin caja.—Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo, al lado de la papelería. 9

CALLOS, ULLS DE POLL.

La tela emplástica de la botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo, es un remedio probado para su pronta curacion. El dolor calma en el momento mismo de aplicar el parche y se camina como si no los hubiere. 3

DOLOR DE CABEZA.

Esta penosa dolencia desaparece como por encanto con los parches de emplasto odontálgico; fortifican los nervios y corrigen la debilidad de la vista y el dolor de muelas, dando robustez al nervio óptico. Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo. 3

DIARREA.

Los polvos de «Catecú compuestos» son recetados diariamente por los médicos mas reputados de esta capital para la pronta y radical curacion de esta enfermedad. Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo. 0

ZAPATERIA DEL COMERCIO.

CALLE DE CONCELLERS, N.° 3, O SEA TRAVESIA QUE VA DE LOS CAMBIOS A LA CALLE ANCHA, AL LADO DE UNA DROGUERÍA.

En dicha tienda se halla un abundante y variado surtido de botinas de becerro, charol, chagrin y merino, desde el precio de 44 rs. hasta 70, como igualmente botas de charol, de becerro y medias botas desde el precio de 48 rs. hasta 80; zapatos de becerro, desde el precio de 20 rs. hasta 30. Tambien se halla un variado surtido de zapatos de charol, y de castor para los que son muy delicados de los piés. Como igualmente zapatos y botas con suela de corcho, muy cómodos para tiempo de lluvias é invierno. 8

CALLE DE ESCUDILLERS, N. 85. **A LA PALOMA.** ESQUINA A LA DE MILANS.

GRAN SASTRERIA DE PRENDAS HECHAS.

Habiéndose concluido los raglans y pelisiers, se participa que se acaba de confeccionar un nuevo y variado surtido de dichas prendas y demas abrigos, cuyos precios son de 100 rs. arriba.

REUMATISMO, gota, venereo y herpes curados en 20 dias por el método endermico, aunque los enfermos estén imposibilitados, y sin el uso de aguas ni baños minerales. Calle del Arco del Teatro, núm. 29, piso 1.°, frente á la del Alba, de 10 á 1, y por la tarde de 6 á 7. 8

CALLE DE LA CANUDA, N. 31.

Hospedaje para enfermos, con toda la asistencia requerida; tratamiento para todas las enfermedades; medicacion especial con todas las probabilidades de cura, para los tísicos, por un método tan sencillo como eficaz; curacion de los didrópicos, de los reumáticos y gotosos, y pronta desaparicion de los dolores de estómago.

Se administran los *humos* anti-venereos, con los cuales en 20 dias se cura á los enfermos sifilíticos, por desesperado que sea su estado: los herpes se combaten igualmente con feliz éxito, no cobrando los facultativos por sus honorarios en el caso de no curar los enfermos.

Se recibe de once á una por la mañana y de cinco á siete de la tarde. 16

AVISO INTERESANTE.

El jóven Augusto Hedigier, de quien hacia mencion nuestro anuncio inserto en el *Diario de Barcelona* del dia 4 de octubre del año 1854, n. 276, se halla en esta capital de regreso de la Habana, á donde le obligó á marchar el temor del resultado de la causa criminal que por abuso de confianza habiamos entablado contra él, y coincidiendo sus señas personales con las que espresa el *Diario* del 3 del corriente, refiriéndose á un caballero de industria, nos vemos en la precision de reproducir el mencionado anuncio, para evitar que sorprenda de nuevo á algun fabricante, sustrayéndole géneros en nuestro nombre.—Nolla y Subirá. 11

LOS INFRASCRITOS TABERNEROS Y ESPENDEDORES DE ACEITE EN GRACIA, creen deber anunciar que es inexacta la creencia de algunos, y voz que corre entre otros, de que sean arrendatarios del derecho de consumos de la misma villa, pues no tienen parte ni interés directo ni indirecto en el indicado arrendamieno.

Barcelona 2 de enero de 1858.—Ramon Rovira.—Juan Canals.—Miguel Souqué.—José Alemany.—Pablo Bros.—Antonio Madurell.—Benito Bonjoch.—Francisco Amat.—Pablo Robert y Creus. 11

EL SAINETE,

periódico inocente; da seis funciones mensuales adornado con decoraciones, (vulgo grabados y caricaturas); 16 reales por trimestre.

Se suscribe en la librería de Salvador Manero, frente al Correo.

PARA BAILES DE MASCARAS.

Al entrar en la calle del Conde del Asalto y primera tienda, núm. 4, ha llegado del estrangero un abundante surtido de elegantes trajes y de caretas con muelles, y sin ellos; todo á precios módicos. 8

CONFITERIA EN VENTA.

Darán razon en la calle de Gignás, núm. 37, piso 4.°, núm 1. 8

MEMORIAS DE ALEJANDRO DUMAS,

ESCRITAS POR EL MISMO.

Esta obra constará de dos tomos repartidos en 36 entregas. Cada entrega contendrá 24 grandes páginas en 4.° marquilla ó sean tres pliegos de impresion á dos columnas con una orla en cada pájina. Sin interrupcion se reparten dos entregas cada semana hasta la conclusion de la obra. El precio de cada entrega es de un real en toda España.

Se admiten suscriciones en la librería de Manero, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente á Correos, y en las principales librerías de esta capital.

Los pedidos y reclamaciones en toda Cataluña é Islas Baleares, se dirijan á la librería de D. Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente á Correos.

BUENA OCASION.

SE VENDE DE LANCE LO SIGUIENTE:

Tres cubas grandes (vulgo tinas).
Un cubo forrado de plomo por dentro.
Una chimenea de plancha de hierro.
Un molino (vulgo trull) á dos muelas.
Un torno grande con tela metálica.
Una prensa hidráulica de un millon de libras de presion.
Un motor (vulgo bojit) con sus embarrados, cadena y bomba, todo de hierro.

Dirigirse á la Barceloneta, plaza de la Fuente, núm. 33, de ocho á diez de la mañana. 8

GRAN SURTIDO DE JUGUETES PARA NIÑOS.

AL PALACIO DE CRISTAL, PLAZA DEL ANGEL, NUM. 10.

Hallándose próximo el dia de Reyes, y teniendo que traspasarse á otra persona este establecimiento, su dueño ofrece una rebaja notable en el precio del citado artículo. 8

CALENDARIO Y ALMANAQUE

FILOSÓFICO, MORAL, POPULAR, INSTRUCTIVO Y RELIGIOSO,

PARA EL AÑO DE 1858, POR D. MIGUEL DUBA Y NAVAS.—AÑO 8.°

PRECIO SEIS CUARTOS.

Contiene el calendario arreglado para toda España, las principales férias —Avisos al lector y al comprador.—Eclipses.—Computo eclesiástico.—Cuatro témporas.—Fiestas movibles.—Dias en que se saca ánima.—Estaciones.—Juicio del año.—Aviso á las casadas.—Id. á las solteras.—Id. á los solteros.—Id. á las viudas.—Id. á los viudos.—Método de hacerse rico, por el sábio Tin Kan Kin.—Veinte cosas que faltan en España —Telégrafo eléctrico.—Cosas del dia.—Idem que siempre aumentan.—Contagio social.—Preservativo contra los males sociales de la época.—Épocas célebres.—Curiosísima observacion.—Lujo y miseria.—Economía doméstica.—La adulacion.—¿Quién es?—El despotismo.—Honor barbaro.—Advertencia.—Fin.—Va aumentado con una miscelanea instructiva que contiene un refran-sentencia para cada dia del año, y adornado con muchísimas viñetas, caricaturas, versos, máximas, etc., etc.

Véndese en la librería de Manero, frente al Correo, y en casi todas las demás librerías y estancos de esta capital, y por mayor en la de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente al Correo, donde deben dirigirse los pedidos. 12

LICOR AROMATICO. Quien haya probado el que se prepara en la botica de Oriente, Rambla, núm. 26. cerca del cuartel de la Guardia civil, sabe que es un licor de mesa muy agradable, que se conserva todo el año y que obra prontamente la digestion. Cura tambien el histérico y dolor de estómago, vomitos, cólicos flatulentos y es cordial eficaz contra sustos y desmayos que reanima momentáneamente. A 5 y á 9 rs. botella. 11

CAMPOS ELISEOS.

La persona que quiera tomar en arriendo por uno ó mas años la fonda-restaurant de dicho establecimiento, puede pasar á la calle de Quintana, n.º 11, piso segundo, de nueve á doce por la mañana, donde se le enterará de las condiciones del arriendo. Barcelona 17 de diciembre de 1857.

IMPORTANTE. 100,000 AÑADIDOS. Los hay de cuatro palmos. á 20 rs. vn., en la peluquería de Juan, calle de Fernando VII. n. 11, entresuelo, frente al pasaje de Madoz. 7

ALMANAQUE PROFETICO PARA 1858

ILUSTRADO CON LAMINAS Y CARICATURAS QUE HACEN LLORAR DE TANTO REIR.

Contiene además de cuanto concierne á un calendario, las acreditadas PROFECIAS DEL VIEJO DE TEMPUL.

Un romance profético de FRAY SUBJUNTIVO.

Juegos de prendas y sentencias.

LA AGENDA DEL BUFETE: utilísima para facilitar toda clase de reduccion de monedas, pesos y medidas.

LA CABALA DE LA LOTERIA ANTIGUA: conocida por el *Cuerno de Oro*.

LOS DOCE HOROSCOPOS DEL AÑO.

LAS FAMILIAS REALES de las potencias signatarias de la cuádruple alianza. La ULTIMA ESTADISTICA.

La zarzuela NO MAS CALVOS.

Noticia de los dias en que se juegan las veinte loterías primitivas que habrá en el año, y el GRAN CABALISTA, con su método para jugar por los ruidos que se perciben el dia de la observacion.

Es libro útil á toda clase de personas y al mismo tiempo curioso y entretenido. Está ilustrado con graciosas caricaturas, obra de los mejores artistas de Paris.

¡SEIS REALES VELLON!!!

Véndese en La Española, calle Ancha, núm. 26, y en las principales librerías de esta capital.

Libros.

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL para las escuelas elementales y superiores de ambos sexos, por D. Mariano Maymó. Obrita arreglada al último censo y la mas adecuada para el estudio de la geografía, especialmente para los alumnos de primera y segunda enseñanza que hayan de examinarse de esta asignatura. Un tomito en 8.º, á 3 reales vellon. A los señores maestros que tomen una docena ó mas ejemplares se les hará una rebaja proporcionada. Véndese en la librería de D. Tomás Gorchs, junto á la Universidad; en la de Mayol, calle de Fernando VII; en la de Bastinos, calle de la Boquería y en casa del autor, calle del Cármen, núm. 68, bajos. 8

EN LA LIBRERIA DE D. ISIDRO CERDA, calle de la Platería, acaba de llegar un catálogo de obras escogidas de Madrid que se reparte al público. 5

VELADAS DEL OBRERO, POR D. NARCISO GAY un tomo 8.º mayor, encuadernado en media pasta, 8 rs.—Práctica de los Juzgados de paz, por D. E. Alonso y Colmenares, fiscal de S. M. en la Audiencia de Barcelona; un tomo 8.º mayor, en media pasta, 12 rs.—Cuatro métodos curativos, ó sea Manual de higiéne popular, que contiene los métodos de Le Roy, Raspaill, Morison y Holloway, un tomo 8.º mayor, de unas 500 páginas, encuadernado en rústica 12 rs., 14 en media pasta y 16 en pasta. En el Plus-ultra, Rambla del Centro, número 15. 3

RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA. Bajo la Real proteccion de S. MM la Reina y el Rey. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en láminas ya dibujadas del natural, ya daguerreotipadas por D. F. J. Parcerisa, escrita y documentada por D. J. M. Cuadrado.—Asturias y Leon, dedicado á S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias.—Se reparte á los señores suscritores la entrega 45, cuya lámina representa parte del ornato de la fachada de San Márcos de Leon.—Se suscribe en Madrid á 3 rs. la entrega, redaccion central de la obra, calle de Atocha, núm. 141, cuarto principal, á

donde deberán dirigirse toda las reclamaciones.—Barcelona, almacen de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, número 2. 0

Avisos.

LAS CABRAS QUE RECORREN LAS CALLES y estaban establecidas en el paseo de San Juan, se han trasladado á la calle de Roca, núm. 18, tienda. Las mismas salen desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde á pacer buenos pastos. 7

EN LA PELUQUERIA DEL SEÑOR MONCERÉ se necesita un oficial peluquero. 7

NO MAS QUE OCHO.

Aviso á los padres de familia.—Se enseña letra inglesa, española, gramática, aritmética mercantil, partida doble y francés: las horas de escuela de nueve á doce por la mañana y de tres á cinco por la tarde, pagando 40 rs. mensuales. Calle Ancha, n. 37, piso segundo. 7

AVISO A LOS COMISIONISTAS Y TODA clase de comerciantes que estuviesen en necesidad de un jóven de toda honradez para viajar, ó bien para el escritorio, se dirijan á la calle de la Frenería, n. 5, almacen de curtidos. 1

IGNORANDOSE EN PODER DE QUE NOtario obra el testamento del difunto José Renart, carpintero, vecino de Barcelona, habitante en la calle Bajada de los Leones, que falleció hace trece años, se participa al notario que lo tenga para que se sirva dar aviso por medio de anuncio inserto en el periódico que vá el presente. 1

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 A 14 años que sepa leer para aprender de librero, en la calle de la Fuente de San Miguel, número, 4. 1

SE ARRIENDA UNA CASA DE CAMPO bastante espaciosa, inmediata á la villa de Arenys, y al pié de la carretera, la que contiene gran caudal de agua de mina, y terreno cercado de paredes, muy propio para una fábrica de curtidos, ú otros artefactos. Darán razon en la calle de la Riera de S. Juan, núm. 1, piso 1.°, de doce á dos. 2

Dolor de muelas.

D. Rafael Piquer, autorizado por el colegio de medicina y cirugía de esta ciudad, hace saber que es el que en realidad quita repentina y radicalmente dicho dolor sin necesidad de la estraccion, tanto si es producido de caries como de flojedad de encias, pues á los dos minutos de aplicado el remedio queda tan descansado el paciente como si no hubiese tenido dolor jamas: de doce años que lo practica en esta ciudad, cuéntanse á centenares las personas tanto de ella como de fuera de la misma, que despues de muchos años de padecer por no llegar á la terrible operacion, han adquirido el alivio completo sin necesidad de ella.—Nota. Entre ellos hay familias de facultativos de esta ciudad y de fuera de ella, las que citará en caso necesario. Dicho señor vive en la calle de Cardera (vulgo de San Culgat), tienda de barbería que hace esquina á la calle de la Allada, n. 38, piso segundo. Recibe en su casa y pasa á domicilio á todas horas. 0

LOS PERITOS DEL GREMIO DE BODEgones, invitan á todos los de su clase, que en los dias 5, 6 y 7 del corriente de cuatro á seis de la tarde estarán de manifiesto en la calle de las Carretas, núm. 75, tienda de comida. 2

LOS SINDICOS Y PERITOS DEL GREMIO de alquiladores de muebles avisan á sus agremiados paraque en los dias 6 y 7 del corriente, pasen en casa del síndico don Jacinto Bover, calle de Lancaster, n. 16, donde estarán de manifiesto las cuotas que les han sido señaladas. 0

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO que sepa su obligacion. Informarán en la calle del Oli, núm. 14, tienda. 2

AL COMERCIO.—UN JOVEN DE 25 AÑOS que por espacio de algunos años ha llevado la contabilidad en partida dobre y otras veces en semidoble, y poseyendo los caractéres de letra inglesa, redondilla y española, desea obtener una colocacion, ya sea para la correspondencia, ya para la contabilidad, teniendo personas del comercio de Barcelona que responderán de él. Dará razon el relojero de la calle de la Tapinería, núm. 33. 2

SE NECESITA UN JOVEN DE 13 A 15 años, para aprendiz de grabador. Darán razon en la calle de S. Rafael, núm. 6, piso 3.° 2

ENSEÑANZA BREVE DE PIANO.—EN 30 lecciones se enseñan veinte ejercicios de piano y veinte de solfeo, con ocho piezas bailables, por la retribucion de 300 rs. y 350 á domicilio. Rambla de San José, núm. 26, piso 2.° Esta enseñanza es muy útil para las personas que por su edad ú ocupaciones no pueden dedicar dos ó tres años á este estudio. 3

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA sábados y domingos, en la calle de las Carretas, núm. 50, tienda. 3

BARBERO.—PARA TODO ESTAR SE NEcesita un mancebo, en Gracia, calle Mayor, núm. 134. 3

LA MAYORIA DE LOS PERITOS DEL gremio de albardaneros (basteros), invitan á los demás individuos de dicho gremio que quieran enterarse de la cuota que les ha cabido en el repartimiento para el presente año 1858, darán razon en la plaza del Padró, número 16, tienda. 3

BARBERO.—SE NECESITA UNO QUE SEpa su obligacion para todo estar, ó bien á un tanto semanal. En la Barceloneta, calle de Santa Clara, núm. 13. 7

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA todo estar. En la calle de la Puertaferrisa, número 13, tienda, informarán. 7

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERpes.—Su curacion por el cirujano Manresa y Castells, pasaje de Madoz, n. 3, piso primero, adviértase que no se emplea mercurio y no se paga en caso de no curar radicalmente. 4

EN LA CALLE DE EGIPCIACAS, NUM. 29, piso primero, informarán de quien cuida enfermos, y de una señora que se dedica á hacer de costurera, la que sabe bien su obligacion de remendar la ropa. Tambien serviria en una casa de poca familia. 7

UN CABALLERO ALEMAN QUE POR MUchos años ha llevado la correspondencia en casas do alta categorír en Alemania, Inglaterra y Francia, desea colocarse en una casa de comercio. Posee perfectamente las lenguas castellana, alemana, inglesa, francesa é italiana y la teneduría de libros. Se le encontrará todos los dias, de la una á las dos de la tarde, en la Rambla de San José, núm. 24, piso 4.º 7

BAILES DE MASCARA.—EN VISTA DE la grata acogida que en el Carnaval anterior tuvieron los bailes de máscara que la Sociedad de artesanos daba todos los domingos en el palacio de Centellas, este año se darán al igual que el pasado, en el nuevo salon Filarmónico. Los señores que deseen inscribirse, se servirán pasar á la calle de la Puertaferrisa, núm. 21, tienda. 9

SE NECESITA UN JOVEN DE NOTORIA honradez, y muy inteligente en el ramo de ferretería, que pueda disponer de cierto capital para asociarlo á otro mucho mayor, y ponerse al frente de un establecimiento de dicha clase que puede plantearse en uno de los puntos mas céntricos y visibles de esta ciudad. Darán razon en Gracia, plaza del Diamante, y calle del Oro, núm. 4, bajos. 7

Casas de huéspedes.

HAY UNA SALA PARA UNO O DOS CAballeros en clase de pupilos, en un paraje céntrico de esta ciudad. Dará razon el memorialista de la Rambla de S. José, núm. 33. 2

EN LA CALLE DE QUINTANA, NUM. 4, piso segundo, se desea encontrar un caballero en clase de huesped por un precio módico. 0

EN LA CALLE DE STO. DOMINGO DEL Call, núm. 12, piso 4.º, hay dos señoras solas que tienen un cuarto con alcoba amueblado que desean alquilarlo á un señor de edad, ó bien á un sacerdote con asistencia ó sin ella. 2

EN LA CALLE DE ROIG, NUM. 21, PISO 1.º, admitirán uno ó dos caballeros con toda asistencia, ó sin ella. 3

HAY UN MATRIMONIO QUE TIENE UNA sala con alcoba y un cuarto bien amueblado que lo cederá á dos caballeros, con toda asistencia. En la calle del Conde del Asalto, n. 61, entresuelo, darán razon. 14

EN LA CALLE DE BOT, N.º 19, PISO SEgundo, hay una señora que desea encontrar dos ó tres señores á toda asistencia. 1

Ventas.

EN EL PUEBLO DE SANTA MARIA DE Monmastrell, provincia de Lérida, á dos horas de la villa de Tarrega, á la parte Urgel, por donde pasará el canal, se vende una heredad, que consta de ochenta jornales de tierra, parte con dos plantas de buenos olivos y viñas, una casa en dicho pueblo en la calle Mayor, con su corral, lagar, bodega, eras, farraginal y huerto contiguo á la misma casa. No tiene carga ninguna, no mas que una cuartera, seis cortanes de trigo y una cuartera y seis cortanes de cebada y dos gallinas; todo de censo. Su precio es de 6,500 libras catalanas. Los que pretendan hacer dicha compra se conferirán con D. Narciso N., canónigo curado en Guisona, y en Concabella, con D. Gerónimo Recasens; y en esta informarán en la calle Baja de San Pedro, número 63, piso segundo. 1

EN LA CALLE DEL ARCO DEL TEATRO n. 37, tienda de figuras de yeso, se venden moldes de frutas al módico precio de un real uno, y diez id. la docena, y los de tres y cuatro piezas á doce cuartos uno, y diez y seis reales la docena.

Enfermedades secretas

MEDICAMEETOS SELECTOS.

Los señores médicos que para la curacion de las GONORREAS, FLUJOS REBELDES, aun la *gota militar* ó de la mañana; usan los *preciosos confites de Labeylonie* ó el *anti-blenorrágico de Casenave*:

PARA LAS FLORES BLANCAS, las *Grageas de Colombat*.

PARA LAS LLAGAS VENEREAS la tan célebre *agua divina de Fernel* y la *pomada de Mialhe*.

El jarabe depurativo

DE DUVAL.

PARA LOS DOLORES, TUMORES, GRANOS, LLAGAS y demas erupciones venéreas, sobre todo antiguas ó mal curadas, así como para el *reumatismo*, *humores frios*, *herpes*: se hallarán en la botica de Tremoleda, calle de Robador. 0

CASA DE CURACION.

alle de Fernando VII, n. 45, piso 1.º, cerca de la plaza de la Constitucion.

Curacion (en 15 dias) de las enfermedades venéreas y herpéticas, con ausilio de medicamentos vejetales que no causan los malísimos efectos de los mercuriales: y son tan seguros que la práctica y la esperiencia de muchos años del médico-cirujano que los aconseja son la mas grande recomendacion y garantía de acierto para los enfermos. Las consultas son de una á tres por la tarde y de ocho á nueve por la noche. 0

VINO de cosechero, puro, del pais. Se vende en botellas en la lechería del Llimonet, llano de la Boquería, núm. 4, á 17, 18 y 22 cuartos botella, el líquido y generoso á 10 rs. botella. 12

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE comida, en la villa de Gracia, calle Mayor, número 30, tienda. 14

BRAGUEROS.

Gran depósito de todas clases al por mayor y menor á precios módicos. Botica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, pasada la fuente, Barcelona.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENden tres casitas, una compuesta de primer piso en la villa de Gracia, calle del Progreso, n.° 8. Darán razon en la bajada de Sta. Eulalia, núm. 4, tienda. 2

SE VENDE LA MAQUINARIA, COMprendida la de vapor, útiles y demás enseres de una fábrica de hilados y tejidos de algodon, sita en esta ciudad. Informarán en la calle de la Union, núm. 10, piso 1.° 2

SE VENDE UNA CASA DE 2,200 PALMOS de terreno de superficie, sita en una de las principales calles de esta ciudad, cerca de la Rambla, con pocas cargas, y susceptible de mejoras, capitalizado su valor al 5 p. 100 de su renta limpia. Darán razon en la riera de San Juan, n. 18, almacen de géneros. 14

VENDENSE UNAS PUERTAS VIDRIERAS para alcoba, dos armarios rinconeros y otras dos puertas vidrieras; todo nuevo y con sus cristales. Al que le convenga todo ó parte, que se confiera al número 14 de la plaza de Moncada. 7

A LOS SS. MEDICOS Y FARMACEUTICOS.

Hipofosfitos de cal y de sosa á 20 rs. el bote de onza.

En vista de la grande aceptacion que van tomando estas dos sales para el tratamiento y curacion de la tísis, se hallarán constantemente preparadas en la farmacia de Marqués, calle del Hospital, núm. 111, Barcelona. 7

SE VENDEN TODOS LOS EFECTOS DE una tienda de paños. Informarán en la plaza de Santa María, núm. 7, tienda. 7

SE VENDE UNA FABRICA DE HILADOS de algodon, compuesta de máquinas de ciento cinte husos cada una, con todo lo correspondiente á una fábrica. Reune la ventaja que el que la compre puede hacerla trabajar en seguida. Dará razon el cerrajero de la calle de las Carretas, núm. 50. 7

EN LA CALLE ANCHA, NUM. 87, BOTICA, darán razon de un pianino que se venderá á precio módico. 12

GUANO LEGITIMO DEL PERU.

Se ha recibido de nuevo una partida de este excelente abono, que se detalla por sacos. Darán razon en la calle de la Vidrieria, núm. 15, Valencia. 12

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño de Barcelona, se vende una tienda de comestible ó «revendedor», muy acreditada y en buen paraje. En la calle de Carretas, núm. 7, tienda, darán razon. 5

HAY UN BILLAR DE LANCE PARA VENder, á la moderna. Diríjanse á la calle de San Pinto, n. 6, tienda. 5

EN LA PROVINCIA DE GERONA, Y EN un punto céntrico del Ampurdan, cerca de Castellon de Ampurias, se vende un manso ó heredad de 170 varas Reales de terreno de muy buena calidad. Informarán en la calle de Fernando VII, n. 10, chocolateria. 0

BARBERIA. — POR AUSENTARSE SU dueño de esta, se vende una bastante aparroquianada. Informará el escribiente de la Rambla de San José, núm. 33. 3

Alquileres.

SE ALQUILA UN GRANDE ALMACEN Y un hermoso segundo piso, con agua de pié en ambas habitaciones. Impondrán en la calle de la Puertaferrisa, núm. 16, piso primero. 7

HAY PARA ALQUILAR UNAS CUADRAS grandes con su correspondiente fuerza de vapor. Darán razon en la calle de Guardia, n. 9, piso primero. 1

EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD hay un almacen para alquilar, con habitacion ó sin ella. En la calle de Gignás, tienda de gorrista, núm. 42, darán razon. 7

SE ALQUILARA POR EL PRECIO DE CINco duros, un segundo piso con vista á la calle del conde del Asalto, n. 29. El carpintero de la propia casa, informará. 0

ESTA PARA ALQUILAR UN SEGUNDO piso bastante capaz y con buenas luces, sito en la calle de Capellans, n. 11. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 75, tienda. 0

EN LA CALLE DE LA NAU, NUM. 2, PISO cuarto, se alquilará una sala con alcoba á una persona decente, y dos si se pueden convenir. El escultor de la calle dels Archs dará razon.

CERCA DE LA RAMBLA O EN UN PUNto céntrico se desea encontrar un primer ó segundo piso que contenga dos salas con alcoba, dos cuartos dormitorios, buena despensa y comedor, y que además haya terrado ó jardin. Se preferirá si hay agua de pié en la misma casa. El droguero de la plaza de la Lana, informará, y gratificará al que dé razon, si acomoda. 2

Pérdidas.

EN EL PASEO DE GRACIA SE PERDIO EL jueves por la tarde un boton de oro, esmaltado de azul. Se gratificará su devolucion en la calle del Regomir, núm. 4, piso 1.° 3

CUALQUIERA QUE HAYA ENCONTRAdo una cajita de joyas que se perdió el dia 19 de diciembre de 1857, desde la puerta del Angel á la plaza de Madoz, se le estimará mucho la devolucion en la calle de Zurbano, n. 1, piso segundo, habitacion á la derecha, que les darán 30 reales de gratificacion y á mas las señas de dichas prendas. 1

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA LIBREta de la Caja de Ahorros, de Pedro Mártir Vehil, se servirá devolverla al que vende romances de la plaza del Angel, que además de las gracias se le dará una gratificacion. 7

Sirvientes.

UN RECIEN LICENCIADO DESEA COLO-

carse en clase de criado: sabe leer y escribir y algo de guisar, y tiene personas que abonarán su conducta. Dará razon el memorialista de la plaza de la Constitucion. 2

Nodrizas.

HAY UN AMA DE LECHE, CASADA, QUE la tiene de mes y medio y es de primer parto, que desea hallar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon en la calle de la Lealtad, n. 18, piso 2.º, enfrente de la Cárcel. 3

EN LA CALLE DE ALBA, NUM. 16, PISO cuarto de la izquierda, vive una ama de leche que la tiene de cuatro meses, natural de Zaragoza y de 26 años de edad, que desearia encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Tiene personas que abonarán su conducta 7

EL QUE NECESITE UN AMA DE LECHE de la montaña, que reune muy buenas circunstancias, puede pasar á la calle del Regomir, n. 8 bis, piso primero, casa Marsal y Pujol, el que informará, y otras personas de reputacion.

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 4 de enero de 1858.

	90 dias fecha. DINERO.	PAPEL.	8 dias vista. DINERO.	PAPEL.	Observaciones.
Lóndres.		49'40			Por un p. fuerte.
Paris.				5'14	
Marsella.				5'14	

	8 dias vista. Dinero.	Papel.			8 dias vista. Dinero.	Papel.	
Madrid.....	1		0|0 daño.	Zaragoza....	1|2		0|0 daño.
Cádiz.....	3|8	1|2	beneficio.	Coruña.....			
Sevilla.....	3|8	1|2	id.	Valladolid..			id.
Málaga.....	1|2		daño.	Almería.....			id.
Granada.....			id.	Tarragona..		1|2	id.
Bilbao.....				Reus.....		1|2	id.
Santander...	par.			Palma.....			
Murcia.....				Gerona.....			
Alicante....				Lérida.....			
Valencia.....	1|4		ben.	Gibraltar....			

EFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado. .	38'70	38'80	p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido.	26'55	26'65	
Billetes de calderilla.	90'	90'15	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Sociedad catalana general de crédito 1.ª y 2.ª emision.	2,000 rs.	30 p. c.	43'75	44'
Id. id. 3.ª emision.	2,000 rs.	30 p. c.	41'50	41'75
Crédito moviliario barcelonés. . .	2,000 rs.	30 p. c.	40'	40 25
Union comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	38'75.	39'
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	30'50	30 75
La Aseguradora de id. id. . . .	4,000 rs.	6 p. c.	24'75	25'
Ancora de seguros marítimos. . .	10,000 rs.	10 p. c.	19 25	19'50
Ferro-carril del Este de Barcelona..	2,000 rs.	Todo.	118'50	118'75
Canal de Urgel.	2,000 rs.	40 p. c.	31'	31'10

ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA HISPANO-INGLESA.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CORUÑA Y LIVERPOOL.

Admitiendo cargo para SEVILLA.

Saldrá el 6 del corriente á las 10 de la mañana, el vapor español á hélice de 1,000 toneladas Duero, su capitan D. José Batlle; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores D. Pablo M. Tintoré y compañía, plaza de la Constitucion. 12

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ.

Admitiendo cargo para Sevilla.

Saldrá el 6 del presente enero, á las 10 de la mañana, el acreditado vapor español Cid, capitan Don Pablo Zanné y Oliver; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n. 46, piso principal. 11

NAVEGACION É INDUSTRIA.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 6 del corriente, á las diez de la mañana, el hermoso vapor español de hélice, de 1200 toneladas y 300 caballos América, capitan don Francisco Carbonell y Suñol. Admite pasajeros en sus lujosas y cómodas cámaras, y á mas toda clase de cargo. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. 8

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Blanes en 12 horas bergantin-goleta de nueva construccion Sebastian, de 128 t., c. D. Luis Casals, en lastre. Consignado á los señores Aballo y C.ª

De Marsella en 6 d. laud Cármen, de 46 t., p. Miguel Busquer, con 300 cargas cebada á Don Federico Sans.

Ademas 5 buques de la costa de este Principado, con 67 pipas vino trasbordo, 600 fanegas centeno y 22 barriles cimento á la órden, ceniza, carbon y leña.

Id. americana.

De Charleston en 34 d. goleta Forest King, de 366, c. Thomas C. Perry, con 1118 barriles y 2389 sacos harina, 2376 de trigo y 1640 piezas de madera de pino á D. José María Serra.

Correo de Madrid del 1 de enero de 1858.

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de la festividad del dia no ha habido Bolsa.

(De la *Crónica*.)

El *Diario Español*, dice el *Estado*, declara guerra abierta é implacable al Sr. Bravo Murillo: nuestro colega está en su terreno; como creemos que el Sr. Bravo Murillo estará en la presidencia del Congreso.

—El coronel Crosse, que ha llegado recientemente de la India, y que dejó la Inglaterra en 1808, trae una fortuna de un millon y medio esterlino, ó sean 150 millones de reales próximamente. Este personaje trata de presentarse candidato para diputado por el condado de York, en el caso de que ocurra alguna vacante. El afortunado aventurero salió de Inglaterra, segun se dice, sin un cuarto, y su inmenso capital ha sido agenciado solo por su industria y talento. Esta es una de esas fortunas que los emprendedores y audaces isleños crean con tanta frecuencia.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid, lunes, 4 de enero.

La *Gaceta* publica hoy varios Reales decretos: uno creando la Direccion de consumos, casas de moneda y minas, y nombrando director al señor Lazcoiti; otro nombrando subsecretario del ministerio de Hacienda al señor Sierra y Moya; otro nombrando director de contribuciones á D. Luis Alvarez y de Aduanas al señor Ballesteros, y otro aprobando el reglamento de contabilidad de la marina.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 38-70.—Diferida, 26-85.

Paris, lúnes, 4 de enero.

La Bolsa ha estado hoy estraordinariamente firme. Se cree que el Banco disminuirá todavía el descuento.

Nueva York 23 *de diciembre*.—El Senado ha autorizado la emision de 20 millones de duros en billetes del Tesoro por un año.

El gobierno toma medidas contra Walker.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69 95.—4 1/2 por 100 id., 94.—Interior español, 37 1/2.—Diferida, sin cotizar.

Lóndres 4.—Consolidados ingleses, 94 1/4.—Diferida española, sin cotizar.

Por el correo nacional y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.